

El punto de encuentro familiar atendió a 2.115 personas a lo largo de 2011

Facilitó las visitas de 631 parejas separadas y en conflicto a 853 menores de edad

ZARAGOZA. La Asociación Punto de Encuentro Familiar (Apefa) atendió a lo largo de 2011 a 2.115 personas, de las cuales 853 eran menores de edad que se ven obligados a ver a sus padres en este espacio neutral debido a la relación conflictiva que mantienen sus progenitores. El objetivo principal de la asociación es lograr la normalización del trato entre padres e hijos y que los adultos mejoren sus habilidades sociales, adquieran más autonomía con los niños hasta el momento en que puedan prescindir de este recurso, como explican desde Apefa.

De los 631 casos en los que intervino, 367 de ellos (310 en Zaragoza y 57 en Huesca) permanecen activos y en la mayoría de ellos (361) existe una medida de prohibición de aproximación o comunicación. El año pasado se iniciaron 246 expedientes y cesaron 264, bien porque la situación se

INAUGURACIÓN

Calle de Lorente. La Asociación Punto de Encuentro Familiar inaugurará hoy una sede en la calle de Lorente. Al acto asistirá la directora general de Familia, Ana de Salas, y el magistrado Ángel Dolado, decano de los jueces de Zaragoza. La psicóloga y directora del centro, María Ángeles Val, presentará el libro 'La historia de Lucía'.

normalizó, hubo un acuerdo entre los progenitores o se modificó la resolución judicial.

Según los datos de la memoria correspondiente a 2011, el 96% de las parejas que llegaron al centro lo hicieron por orden judicial, después de haber agotado otras vías

alternativas. «Por lo general –explican– en todos estos casos el proceso de ruptura no se ha completado y quedan flecos sueltos que provocan un enfrentamiento continuo y constante entre los padres, por lo que los jueces determinan que el régimen de visitas de los hijos de ambos se lleve a cabo en el punto de encuentro familiar». El tiempo de permanencia en el centro también lo dictamina una resolución judicial, así como el tipo de visitas, la frecuencia y los periodos de vacaciones. Tan solo el 1% de los asuntos han sido derivados por el Servicio de Protección del Menor y son casos de niños que están en acogimiento familiar temporal y en Apefa se encuentran con sus parientes biológicos.

La mayoría de las personas atendidas son familias compuestas por padre y madre que visitan a sus hijos comunes. No obstante, como recuerdan en el centro,

también hay casos puntuales en que los adultos del núcleo familiar son padres en conflicto con los abuelos.

«Uno de los principales éxitos de la asociación es que en el 95% de los casos que tratan, las parejas dejan de interponerse mutuamente denuncias en los juzgados y llegan a alcanzar acuerdos en el régimen de visitas que, al final, no son tan estrictos», explican desde Apefa.

La cifra de intervenciones de distintas características que llevaron a cabo durante el pasado año asciende a 77.544, de las cuales 45.353 corresponden a entregas y recogidas en el punto de encuentro, 24.601 son comunicaciones y 7.590, entrevistas. Todas estas actuaciones tienen lugar en la sede de la calle del Blason Aragonés y en una nueva que mañana se inaugura en la calle de Lorente.

M. GARÚ